*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de agosto de 2015.

Autos y Vistos:

Atento a lo manifestado en el escrito de fs. 115, téngase a los actores por desistidos del recurso extraordinario deducido a fs. 82/96 y concedido a fs. 109/109 vta. Costas por su orden. Notifíquese y devuélvase.

RICARDO LUIS LORENZETTI

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

JUAN CARLOS MAQUEDA

Desistimientos presentados por los actores, representados por la **Dra. María Silvina Catterino**, en carácter de apoderada.

Tribunal de origen: **Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.**

Tribunales que intervinieron con anterioridad: **Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12.**